



CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 123/2021

Comodoro Rivadavia, 02 de junio de 2021

VISTO:

La Resolución D11 FHCS-SJB N° 121/2020 y las notas CUDAP N° 1969/21 presentada por la Esp. Gladys Alcarraz y CUDAP N° 1969/21 por la Dra. María Alejandra March, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se aceptó la renuncia condicionada por jubilación de la Esp. Gladys Alcarraz en los cargos de Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Metodología de la Investigación Geográfica I, Profesora Adjunta, dedicación compartida, de la asignatura Metodología de la Investigación Geográfica II, Profesora Adjunta interina, dedicación compartida de la asignatura Tesis de Grado, y Profesora Adjunta interina, dedicación compartida de la asignatura Metodología de la Investigación Geográfica, de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew.

Que por nota del Visto la Esp. Gladys Alcarraz informa que a partir del 1 de mayo de 2021 se le ha concedido el beneficio de la jubilación.

Que la Dra. María Alejandra March se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura Metodología de la Investigación Geográfica de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que por nota del Visto la Dra. March solicita no promover al cargo de profesora Adjunta en la mencionada asignatura debido a otros compromisos docentes.

...//



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 123/2021

Que es necesario llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto dejado vacante por la renuncia de la Prof. Alcarraz de modo de asegurar el dictado de la asignatura.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Gladys Alcarraz (Resolución D11 FHCS-SJB N° 121/2020).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizado los días 31 de mayo y 01 de junio ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, para la asignatura Metodología de la Investigación Geográfica de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew, sede Trelew, desde el 04 y hasta el 10 de junio de 2021.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2021 acorde al cargo de Profesor Adjunto

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad (academicotw@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../13.-

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Esp. Gladys Alcarraz (Resolución D11 FHCS-SJB N° 121/2020).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 123/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente